

Suscripción.

» 3 meses 3 pts.
 España 1 año. . 10 »
 Extranjero. . . 20 »
 Ultramar. . . 25 »

Inscríbese ó nó, no se devuelve ningún original. Todo pago se entiende por adelantado.

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales línea.—Página 4.ª á 1 real línea corta.
 Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

El Demócrata

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICÁSE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

ARTURO ROSÉS DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA.

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se perfeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas - Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Espaners, 8, 1.º

SOMBRERERIA

DE

JOSÉ SENDRA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Preios reducidos.

DR. BACH-ESTEVE.

DENTISTA.

Calle del Progreso 21 principal, GERONA.

Horas de despacho: 9 á 12 mañana y 2 á 5 tarde.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »

LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.

Ingenieros, 4 FIGUERAS.

CEPAS AMERICANAS.

(RIPARIAS.)

Resistentes á la fíloxera.

Las hay de venta en los criaderos de don Sebastian Vergés y Roig en Castello de Ampúrias á los siguientes precios:

Riparias Barbados ó enraizados á 8 pesetas ciento.—Id. Sarminientos de 50 centímetros de largo á 3 pesetas ciento.—Id. id. de 25 á 30 centímetros para formación de criaderos á 1.50 pesetas ciento.

Depósito en GERONA, droguería de D. Narciso Perez, calle de Abeuradors.

CHAMPAGNE.

Se vende legítimo de la acreditada casa viuda Cliquot y otras marcas, á precios desde 3 á 10 pesetas.

Comisionado en San Felia de Guixols: **Juan Brugada.**

LOS TERREMOTOS Y EL ÁCARUS CONSERVATORIS.

I.

Apesar de tantas opiniones como se han emitido por los más sábios geólogos sobre las causas productoras de los terremotos, ninguna de ellas nos satisface; y todo porque nadie ha estudiado á fondo la cuestión.

Si los que se han dedicado á los estudios geológicos hubiesen considerado á nuestro planeta como á un cuerpo orgánico compuesto de su esqueleto, músculos, vasos, nervios y órganos esplánicos, como lo ha hecho un autor francés, tal vez hubieran dado en el *quid*.

En efecto: han de saber nuestros lectores que el globo terráqueo no es otra cosa que una especie de judío errante que va sin cesar dando vueltas por el espacio; pero es un pobre diablo tan decrepito, que ha llegado ya á la vejez. Así lo indican su cabeza cubierta de canas: polo norte; y sus piés congelados: polo sur.

En nuestro planeta, como en todo sér organizado, se presentan actos fisiológicos ó normales, y actos patológicos ó anormales.

Uno de estos son los terremotos, que no son otra cosa que enfermedades de la piel ó costra terrestre, comprendidas en el grupo de las parasitarias.

El parásito productor de los terremotos es un *ácarus*, que recibe el nombre de *conservatoris* cuando se presenta en esa pequeña región del planeta llamada España, que es, como si dijéramos, su mano izquierda.

Para los que no estén en autos y no sepan lo que es un *ácarus*, dirémos antes que este es el parásito productor de esa enfermedad tan común que aqueja al hombre, llamada sarna. El *ácarus* nace, crece y se reproduce en surcos ó galerías subepidérmicas produciendo un prurito incesante que obliga al paciente á rascarse, causándose con sus uñas, horribles destrozos en la epidermis.

Hé aquí, pues, lo que es un terremoto: un rasguño producido por las uñas del planeta en su tejido epidérmico; rasguño que causa la destrucción de pueblos y albergues.

Dadas estas esplicaciones, empece-mos el estudio del *ácarus conservatoris* hablando de sus caracteres, de la unidad de la especie, de su fisiología, de su residencia, de su estructura, funciones de relación y nutrición, del influjo de las variaciones atmósfero-políticas en el desarrollo del parásito, para ocuparnos en otro artículo del caso clínico de Andalucía, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

Para ello sigánnos los lectores á nuestro laboratorio químico, donde tenemos espuestos varios ejemplares de la especie, y donde, gracias á un buen microscópio, podrán conocerlos hasta en sus menores detalles.

Fijáos ante todo en el aspecto del animal, y os convenceréis de que el *ácarus conservatoris* es mucho mayor que los demás parásitos habitantes del planeta: su abultado abdómen le dá una figura oval muy parecida á las tortugas.

Su cabeza se distingue por su enorme volúmen; por esto muchos han supuesto que el *ácarus conservatoris* sino ratiocina, cuando ménos *piensa*.

Como todos los *ácarus* del orden de los *aragnidos presuptestivoros*, tiene cuatro pares de mandíbulas; motivo por el cual donde él hinca el diente, deja señales inequívocas de su voracidad.

Presenta también cuatro pares de patas; de ahí que decada individuo de la especie, el que ménos corre, vuela.

Varias metamórfofis experimenta el *ácarus conservatoris* antes no alcanza á la perfección de su estado. En cada una de ellas deja un pedazo de vergüenza y dignidad políticas. Sin embargo, nunca le salen los colores al rostro.

Naturalistas distinguidos han agitado la cuestión de la unidad ó pluralidad de la especie. Hay la creencia de que tales y numerosas especies no son más que variedades de un mismo parásito; así, pues, el *ácarus husaris*, el *neus*, el *moderatus*, el *canovipedus*, no constituyen especies distintas, sinó que corresponden á variantes de forma y desarrollo de una misma. La prueba de esta manera de ver, está en el hecho de que los trastornos cousados por unos y otros son iguales.

No basta saber que el *ácarus conservatoris* haya sido la causa de los terremotos, sinó que es de todo punto indispensable estar enterado de los pormenores de la vida del *ácarus*, investigando su residencia, sus movimientos y funciones de relación y nutrición.

El *ácarus* no habita comunmente en los villorrios. Apenas llega á su completo desarrollo, su primer conato es abrirse paso entre las más elevadas clases sociales para establecer su residencia en la mesa del presupuesto: se adhiere á ella como la yedra al tronco. De aquí no pasa ni sale, si álguien no le extrae violentamente.

El *ácarus* no tiene ojos: por eso obra siempre á tontas y á locas.

Tiene robustas mandíbulas que se ceban en todo cuanto llega á ellas; con sus maxilares y sus palpos no solo devora los ahorros del contribuyente, sinó que se traga las leyes y tratados de comercio, y digiere estudiantes revoltosos y catedráticos pundonorosos; de

ahí la incomedidad que produce el *ácarus* en el país, es decir, el malestar general, el picor, prurito y picazón.

Un calor poco sensible aviva los movimientos y hazañas del parásito; no es, pues, extraño que la indiferencia del país, la apatía y el *qué se me dá á mí* aumenten el picor. Una temperatura de 60° coagulando la sangre del *ácarus*, lo mata; por esto, cuando el país se sale de sus casillas y la atmósfera está saturada de libertad, el parásito desaparece como por ensalmo.

Con lo expuesto teneis lo suficiente para obtener una noción clara y precisa de la patogénia de los terremotos.

Hemos visto el *ácarus*, conocemos sus funciones de nutrición y relación; estamos, pues, encaminados para el diagnóstico racional de los terremotos, del que verémos derivar una terapéutica tan lógica como eficaz.

Estos asuntos nos ocuparán en el próximo artículo.—R.

EL MODUS VIVENDI Y LA BASE 5.ª

Hé aquí los dos proyectos de ley leídos en el Congreso en la sesión del día 3.

Modus vivendi con Inglaterra.

«Se autoriza al gobierno de S. M.

Artículo primero.

1.º Para conceder á la Gran Bretaña el trato de la nación más favorecida en todo lo concerniente al comercio y á la navegación con la Península hasta 30 de junio de 1887 en que podrá ser denunciado, tan luego como el gobierno de S. M. Británica se halle autorizada por el Parlamento para elevar del grado 26 de la escala alcohólica hasta el 30 el adeudo de un chelin, según lo estipulado en las declaraciones de 21 de diciembre de 1884.

2.º Para llegar á un arreglo subsidiario, en virtud del cual el gobierno de S. M. Británica haría modificaciones más extensas, superiores á 30 grados en la escala alcohólica, bastantes á satisfacer las exigencias legítimas del comercio español, en compensación de las que el de S. M. el rey introdujera en ciertos artículos del arancel español, que hicieran desaparecer algunas de las desventajas existentes para el comercio.

Artículo segundo.

El gobierno dará cuenta á las Córtes del uso que haga de la presente autorización.»

Derogación de la base 5.ª

Artículo único.

Se declaran definitivos los actuales aranceles de Aduanas, quedando derogadas la base 5.ª del apéndice letra C. á la ley del presupuesto de ingresos de 1.º de julio de 1869, la ley de 6 de julio de 1882 y todas las demás disposiciones que han fijado plazos y reglas para rebajas periódicas de los mismos.

Madrid, 3 de febrero de 1885.»

REFORMA EN CORREOS.

Entiende *La Época*, con grandísimo acierto, que debe reformarse el procedimiento que aquí se sigue con las cartas faltas de franqueo de detenerlas y pasar un aviso á la persona á quien van dirigidas, para que remita los sellos que faltan; y aconseja á la Dirección de Comunicaciones, que á imitación de lo que sucede en el extranjero, se haga circular la carta, evitando así los perjuicios que suele ocasionar su detención, que en ocasiones pueden ser grandes, entregándola al interesado con un pequeño recargo que percibirá el cartero.

El consejo nos parece tan acertado que creemos debe estudiarse esta necesaria reforma para establecerla en el período más breve; y al efecto podría adoptarse entre otros este medio, que dejaría á cubierto los intereses de la Administración y los del interesado.

En la administración de origen, la carta con franqueo insuficiente deberá marcarse con un sello que diga «Falta de franqueo en una ó más unidades.» El cartero, al entregarla, tendrá obligación de solicitar que se supla el franqueo, inutilizando el mismo interesado los sellos, y entregando el sobre al cartero para su devolución á la administración de origen.

(El Globo.)

ECOS DEL DIA.

Empieza á preocupar á todos los hombres serios el estado de conflicto permanente en que la actitud del gobierno ha colocado á las personas constituidas en autoridad judicial.

No pasa día sin que se suscite una nueva competencia por las autoridades gubernativas, y al paso que vamos, de interpretación en interpretación, de exabrupto en exabrupto, no habrá más remedio que suprimir la toga por innecesaria y abandonar la magistratura como cosa vieja é inservible, que debe ir á parar al cesto del traperero.

Lo sucedido últimamente con el juez del distrito de Palacio de Madrid, á quien se ha opuesto competencia por el ínclito gobernador Sr. Villaverde á fin de desvirtuar lo hecho por aquel digno funcionario disponiendo la libertad de unos detenidos indebidamente en en la Cárcel-modelo, es de lo más escandaloso que darse pueda, y por él se vendrá en conocimiento del anómalo estado de cosas que atravesamos y del abismo de vergüenza en que nos estamos hundiendo, si pronto no viene un acto de viril energía á echar por tierra la podredumbre que cubre al país desde la dominación de la gente conservadora.

Eso—como dijo gráficamente en su enérgico discurso el Sr. Leon y Castillo—es *inaguantable*. Gran verdad reconocida por todos los que de liberales se precian; pero entre tanto el gobierno sigue más cínico cada día, y el país le aguanta con verdadera unción y con una paciencia digna del más alto premio.

¿Si tendrá razón el monstruo cuando dice que en España todo—excepción hecha de él—ha degenerado?

La discusión en el Congreso sobre los sucesos universitarios ha entrado en su mejor período, pues ha sido ya roto el silencio que guardaban los jefes de los partidos de oposición y empieza el go-

bierno á llevar la peor parte, como era de presumir, al llegar á lo más récio de la batalla.

Singular es lo que ocurre con la cuestión universitaria, pues mientras más se estudia y desmenuza, peor resulta la intervención en ella de la autoridad, más irritante la acción del gobierno y más bárbaro el proceder de los acuchilladores de los estudiantes.

Lleva ya sobre el tapete la indicada cuestión meses enteros; discútese sin cesar acerca de ella en las Cámaras, y presentada por mil diversos aspectos, en cada uno de ellos vése más claro y odioso el lujo de fuerza, la arbitrariedad y violencia cometida por el poder público, que, solo por este hecho, en cualquier país culto hubiera sido derribado, cambiando las muelles poltronas por el banquillo de los acusados.

Y no aburre, nó, á los lectores el minucioso exámen de la cuestión universitaria. Al contrario: ella ha dado pié á que contemplemos al monstruo desdeñoso y soberbio con las oposiciones, al ministro de la Gobernación iracundo y atrevido, al de fomento provocativo y altanero, arrollados todos por los oradores de las minorías, y, encerrados en el sofisma y en el descaro, tratar con el mismo desprecio la toga del catedrático que la no menos respetable del juez.

La discusión ha sido muy provechosa y tendrá que serlo más aún, porque evidenciará hasta lo sumo que los conservadores no tienen más ley ni más norma que su ciego capricho, y que su única idea es conservarse en el poder á todo trance.

Nuestro apreciable colega *El Liberal*, de Madrid, anuncia que los republicanos madrileños se preparan para conmemorar el día 11 de Febrero próximo aniversario de la proclamación de la República en España.

«Al efecto—dice—ayer se hacían trabajos para que estas manifestaciones fueran inspiradas por los jefes de las distintas fracciones republicanas, para demostrar con esto que, ante la idea común, desaparecen pequeñas diferencias de procedimiento.»

Y EL DEMOCRATA vería con íntima satisfacción que se confirmaran las noticias del colega, en cuyo fondo palpita una idea que nos es ciertamente simpática.

Correspondencia de El Demócrata.

CARTA DE MADRID.

4 de Febrero de 1885.

Sr. Director:

Continúan los disparos de fuego granado entre mestizos y tradicionalistas. La epístola de monseñor Bianchi dá más juego del que algunos se presumían, puesto que los amigos del Ministro de Fomento recaían de las influencias que tienen en Roma una carta de otra eminencia cardenalicia que desvirtúa en un todo la de monseñor Bianchi. Si esto llega á realizarse, es indudable que ambos partidos católicos quedarán empatados, y de aquí surgirán nuevamente las influencias acerca de la Santa Sede para que éste ó el otro salga triunfante en la refriega.

Creemos que, dada la pureza de creencias de los tradicionalistas, los esfuerzos de las huestes mestizas serán in-

fructuosos, y que solo podrá aparecer algún apócrifo más ó ménos amañado que dé juego por el pronto, atrayendo incautos ó sectarios de mala fé. Los verdaderos carlistas están prevenidos ante las cabilaciones y juegos icarios de los mestizos, sabiendo, como saben, que éstos cuentan con el poderoso influjo de su profeta el Ministro de Fomento.

El objeto de todas las conversaciones de hoy en el salón de conferencias, está basado en el discurso del Marqués de Sardoal y la proposición del señor Sánchez Bedoya, esperando todos con verdadera impaciencia el comienzo de la sesión de este día.

El alcance de la anunciada proposición. «La Cámara declara que las gestiones del señor Ministro de Fomento no se ajustan al credo político del partido conservador» es de tal importancia, que desde su enunciación ha producido hondas divisiones entre los conservadores y mestizos, lo cual es de suma trascendencia para el caso de que esta cuestión, de suyo importante, llegue á cuajar.

El discurso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha sido un acontecimiento parlamentario, no solo por el talento, sino por la dialéctica con que ha tocado los asuntos que se proponía y por la energía é intención (hay que confesarlo) de sus ataques á las oposiciones, dando su opinión respecto de la cuestión de competencia que viene á estar conforme en un todo con lo emitido con anterioridad en la Alta Cámara.

El Sr. Alonso Martínez, aludido de un modo directo por el Sr. Sardoal, es muy posible tome cartas en el asunto é intervenga en el debate, cosa que ni aún llegó á soñarse. El Sr. Márton tocará el asunto en su aspecto jurídico, pasando revista y haciendo el resumen el Sr. Sagasta, de todos los discursos que con motivo de la proposición incidental del Sr. Marqués de Sardoal se hayan pronunciado.

El sesgo que van tomando los debates y la infinidad de votos particulares que hay en embrión, hacen que la primera parte de la legislatura no se dé por terminada hasta el día 20 ó 25 de este mes, puesto que si el Sr. Serrano Alcázar prosigue en su propósito, es de esperar que el término de las tareas á que aludo anteriormente tenga una prolongación que tal vez se haga extensivo al mes de Marzo; esto es, que la primera y segunda parte de la legislatura se enlacen.

El Sr. Conde de Puñonrostro resulta ahora impotente para ser presidente del Senado, y parece que el Sr. Cánovas va á elevar á este puesto al Sr. El-duayen.

Este rumor, que ha circulado desde anoche con alguna insistencia, ni lo niegan ni lo afirman los ministeriales; pero parece cosa hecha, que el actual Ministro de Estado presida la Alta Cámara y que el Sr. Conde de Torrealba ocupe la vacante de aquél.

El nombramiento del señor Cárdenas para Embajador de París, dá mucho que hablar, y todos se ocupan con alguna insistencia de la persona que ha de sustituirle, como si fuera cierto el que no fuera á París.

El corresponsal.

Sección de noticias.

SUSCRICIÓN

con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Recaudado por la Comisión de la prensa asociada. PTAS.

Suma anterior. 3776'25

Entregado por el director del periódico local *La Solución*, producto, hasta la fecha, de la suscripción abierta en el mismo. 43' »Remitido por el presidente de la Sociedad *Iris Bañolense*, mitad de lo recaudado en la velada literario-musical que dió dicha Sociedad y *La Alianza*, de Bañolas, el día 1.º del actual. 31' »

Total, pesetas 3850'25

Recaudado por EL DEMOCRATA.

PTAS.

Suma anterior. 592'30

D. Ginés Vidal y Roure. 10' »

Total, pesetas 612'30

(Continúa abierta la suscripción.)

—Nos escriben de Blanes una carta tan extensa como curiosa, relatándonos nuevos y portentosos hechos salidos del magín de aquellos señores concejales intrusos, flor y nata de la conservaduría de nuestra bienaventurada insula. ¡Lástima que la falta de espacio nos impida publicarla como hubiésemos deseado!

Entre otras cosas peregrinas que nuestro corresponsal de aquella villa nos comunica, merece especialísima mención la forma desatentada y vergonzosa con que están efectuando los Sres. del Ayuntamiento ilegal la poda de los magníficos árboles que adornaban el paseo y la calle Ancha de dicha población, de los cuales hoy no quedan más que los troncos escuetos, despojados, tan á cercén, de sus ramas, que probablemente no volverán á cobijarse á su sombra los blandensés hasta que hayan trascurrido lo menos media docena de años.

Y no es esto solo: lo gracioso del caso está en que, sobre verificar la poda en malas condiciones, los mismos concejales son los que han llevado á cabo la operación personalmente, sin duda con el santo objeto de que todo, como buenas hormiguitas, se quedara en casa, sin necesidad de pasar por los trámites engorrosos de una subasta. Ésta hubiera dado mayores rendimientos al municipio, pues como los árboles eran muchos y la decapitación ha sido completa, la leña y la madera se han sacado en cantidad abundante; pero tenía el inconveniente de la sujeción al mejor postor, y esto habria perjudicado los intereses de algunos de los industriales—un carpintero y dos labradores—que figuran en el Ayuntamiento torrecillesco, y á cuyo cargo ha corrido la operación de poda de los referidos árboles.

Confesemos que los señores ediles de Blanes están bien instruidos en materia de ahorro. En sambio, administran mal y podan peor, y váyase lo uno por lo otro.

—Según nos dice en su carta de referencia nuestro corresponsal de Blanes, toca ya á su término, y empezará á funcionar dentro de pocos días, la grandiosa Fábrica Harinera que los se-

ñores Moreno y Compañía han instalado en aquella población. Tenemos las mejores noticias acerca de las excelentes condiciones que reúne el espresado establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica y de la industria. Como será probable que oportunamente visitémos dicha fábrica, nos reservamos dar más detalles para cuando lo hayamos efectuado.

—El digno magistrado de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. Manuel Gil Maestre, ha tenido la desgracia de perder á una hermana suya.

Nos asociamos con nuestro pésame al dolor que por tan sensible pérdida experimenta el ilustrado ex-gobernador de Barcelona.

—El *Boletín Oficial* de anteayer publica la segunda convocatoria para las oposiciones que deben verificarse con objeto de proveer la vacante de Oficial 2.º de la Secretaría de esta Excm. Diputación provincial.

—Nuestro apreciable colega local *La Solución*, órgano de los espiritistas gerundenses, ha tenido la dignación de adherirse á la suscripción iniciada por la prensa política asociada de esta capital á favor de nuestros hermanos de Andalucía. En el lugar correspondiente hacemos constar la cantidad que nos remite como producto de lo recogido hasta la fecha por dicho estimable colega, cuya conducta agradecemos en nombre del sentimiento de caridad que á todos indistintamente nos une.

—FLORA: Esta distinguida Sociedad prepara para el jueves próximo un grandioso baile de máscaras con el carácter de disfraz forzoso para señoras, el cual promete estar lucidísimo y por todo extremo concurrido á juzgar por las noticias que tenemos sobre preparativos que se están haciendo por muchas señoritas de esta capital. Auguramos á la Sociedad *Flora* un éxito completo.

—*Orfeón Gerundense*: Un escogido programa nos ha sido remitido anunciándonos que dicha Sociedad celebra esta noche su 13.º velada literario-mu-

sical. Es de suponer que será brillante como todas. No faltaremos.

—Con objeto de solemnizar debidamente la fecha de 11 de febrero, en la cual está sintetizado el recuerdo del triunfo de nuestros más queridos ideales, EL DEMOCRATA adelantará un día su aparición. El próximo número se publicará, pues, el miércoles en vez del jueves.

Génova (Italia), 5 de Abril de 1884.

Habiendo probado el Hierro BRAVAIS, me he convencido de que es el supremo remedio en la curación de la anémia; de la clorosis, etc., etc. Por consiguiente, le ruego á V. por la presente se sirva enviarme 6 frascos de HIERRO BRAVAIS. Reciba V. gracias y disponga de su seguro servidor.

A. PARODI.

En todas las farmacias.—Exigir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

Variedades.

VÍCTOR HUGO.

Víctor Hugo acaba de cumplir 84 años de su victoriosa edad. Admirador entusiasta de génio tan insigne y completamente identificado con sus grandes ideas, le dedico mi humilde ovación.

Víctor Hugo es la nueva humanidad condensada en el fondo de una alma bella y sublime: sus inmortales obras reflejan la risueña aurora de un porvenir libre de la superstición, del monopolio, del error y de la impostura. Víctor Hugo es el gran anatómico del espíritu: ha examinado fibra por fibra la intención humana: es el profeta de la libertad; con sus profundos conceptos forja el rayo que pulveriza las anacrónicas pretensiones del Vaticano: con su laconismo traza la escultura de la palabra, y con su elevada razón se mece en las regiones de lo infinito. Tiene la idealidad de Platon, el vuelo de Homero, el fuego de Píndaro, la ingenuidad de Xenofonte, la energía de Demóstenes, la intuición de Newton, la enciclopedia de Leibnitz, la mirada escruta-

dora de Goëte, la originalidad de Shakespeare, Milton y Cervantes, la elevación de Schiller, la sencillez de Fenelon, el dibujo de Tecfastro y de La Bruyere, el colorido de Michelet, la fuerza de Thibergien, la delicadeza de Lamartine, la severa dialéctica de Proudhon y la soberanía del pensamiento sublime; para honra y gloria de la razón humana.

Tal es el concepto que Víctor Hugo deja gravado en las páginas de la historia: su retrato no solamente se destaca en la galería de las celebridades, si que también, en el mundo de la fraternidad. Víctor Hugo puede exclamar con Horacio:

Exegi monumentum acre perennius.
Levanté un monumento á mi fama, de más duración que el bronce, más alto que las pirámides, y cuyo monumento no podrá ser derruido ni por la comedora lluvia, ni por el furioso Aquilon, ni por la innumerable serie de los años, ni por el fugitivo curso de los tiempos.

VÍCTOR OZCARIZ.

Febrero de 1885.

ALCANCE DE NOTICIAS.

Constantina 5.—Anteayer noche y á las nueve de la mañana del día anterior, se ha observado una fuerte sacudida en la corteza terrestre. El observado por la noche ha durado quince segundos y su dirección era de E. á O.

En la barriada ocupada por los árabes, se han venido á tierra once casos que con los anteriores forman un total de 19. Hay que lamentar algunas desgracias.

En Setif, se han reproducido los temblores de tierra en la misma dirección pero no ha habido terremoto.

Roma 6.—Confirmase oficialmente la noticia dada por la *Agencia Europea* respecto á que Italia, con su presencia en Suakin, no se opondrá á los planes que respecto de Egipto piense poner en práctica Inglaterra.

El desembarco de tropas en Massuah, lo verificará Italia, si las circunstan-

cias por que puedan atravesar las gestiones inglesas en Egipto lo creen necesario; pero no sin quitar su acción del mar Rojo.

Londres 6.—Faltan detalles sobre la toma de Khartum. Los telegramas de los periódicos dicen que llegó allí el general Wilson con los vapores, que no vió ninguna bandera en los edificios y que se acercó á la plaza, siendo objeto de un vivo fuego de cañon y de fusilería. Retiróse entonces, adquiriendo de los indígenas informes contradictorios, pero conviniendo todos en que el general Gordon ha sido víctima de una traición y que Faraz, encargado de las puertas, las entregó al enemigo. Dícese que los sudaneses asesinaron á 2,000 egipcios y europeos que componían la guarnición.

Se consideran necesarios refuerzos en el Cairo, Alejandría, Suez y Port-Said, donde se temen manifestaciones hostiles á los ingleses.

El lenguaje unánime de la prensa inglesa es en sentido de no retroceder, siendo preciso salvar al general Gordon ó vengarle.

Todos los periódicos piden que se organice en la India una expedición con destino á Suakin.

Tranvia del Bajo Ampurdán.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se sacará á pública subasta la construcción del trozo de vía comprendido entre Palamós y Palafíugell el día 21 del actual á las 11 de su mañana y en el despacho del Director Gerente, de conformidad al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Compañía.

Palamós 3 Febrero de 1885.—*El Director Gerente*, AUGUSTO PAGÉS.

ORQUESTA.

Hay una que se compone de diez profesores, para tocar Sardanias y bailes, sin compromiso por estos tres días de Carnaval.
(En la Redacción de este periódico darán razón.)

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

Que las dejen entrar en el jardín y en el colegio, siempre que esto se haga secretamente y que se les permita recrearse en secreto con aquello que más les agrade.

10. Para que una viuda disponga de la renta que tiene, en favor de la Sociedad, que se le exponga la perfección del estado de los hombres santos que habiendo renunciado al mundo, á sus parientes y á sus bienes, se han dedicado al servicio de Dios, con gran resignación y con alegría; que les expliquen lo que hay desde este punto de vista en la constitución y en el examen de la Sociedad tocante á la reunión de todas las cosas; que se les presente el ejemplo de las viudas que en poco tiempo se han hecho santas de esta manera, haciéndoles esperar que serán canonizadas si continúan lo mismo hasta el fin, y que se les haga ver que no les faltarán las recomendaciones cerca del Papa.

11. Es necesario inculcarles fuertemente en su espíritu que si quieren gozar de una perfecta tranquilidad de conciencia, es menester seguir sin murmurar, sin aburrirse y sin ninguna repugnancia interior,

tanto en las cosas temporales como en las espirituales la dirección de sus confesores, como destinados particularmente por Dios.

12. Es menester hacerles saber también en ocasión oportuna, que si la limosna que dan á los eclesiásticos y sobre todo á los religiosos de una vida ejemplar es la más conveniente, deben hacerla, sin embargo, bajo la dirección de sus confesores.

13. Los confesores tendrán especial cuidado en que las viudas que sean penitentes cuyas no vayan á ver á otros religiosos bajo ningún pretexto, ni que tengan ninguna familiaridad con ellos. A fin de conseguir esto, procurarán alabar á la Sociedad como una orden más excelente que las otras, muy útil en la iglesia, de mayor autoridad cerca del Papa y de todos los príncipes, muy perfecta en sí misma porque dividen á los que pueden ser perjudiciales, y en la que no hay ninguna espuma ni cieno, como ocurre entre los demás monges que son frecuentemente estúpidos, negligentes y perezosos en lo que se refiere á su salud, así como también dados con exceso á la glotonería.

De cómo es menester conducirse para que lo hijos de las ciudades abracen el estado de religión y de devoción.

1.º Cómo es necesario que las madres obren con energía, es menester en este caso que los nuestros obren con dulzura. Es necesario inducir á las madres para que reprendan y castiguen á sus hijos desde la más tierna edad, y principalmente, cuando sean hijas, á que les nieguen vestidos y adornos, deseando con frecuencia y rogando á Dios que ellas aspiren al estado religioso y prometiéndoles una dote considerable si quieren hacerse monjas; que con frecuencia les presenten las dificultades y riesgos que son comunes á todos los matrimonios y las que ellas han experimentado en particular, atestiguando gran sentimiento por no haber preferido en tiempo oportuno el celibato al matrimonio, y en fin, que se conduzcan de modo que sus hijas aburridas de vivir de aquella manera al lado de su madre, piensen en hacerse religiosas.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del mucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público. **la más rica en sulfato sódico y magnésico**, que son los más **poterosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonato de **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyente**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que **ó-ssa** lian todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable oca, las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, echa-mago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida**. (A. U.)

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^a, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA y DIASTASIS

Agentes naturales

6 indispensables de la

DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFÍCILES

O INCOMPLETAS,

MALES DEL ESTÓMAGO,

DIPEPSIAS, GASTRALGIAS,

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS,

CONVALENCIAS LENTAS,

VÓMITOS...

Paris, 8, Avenue Victoria,

En provincia,

en las principales boticas.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guia manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia.** sucesores, 31, rue Boinod, en Paris (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).

Precio - 5 francos.

LA ESTACIÓN.

Periódico de modas para Señoras.

Dos ediciones quincenales.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de **PELLETIER**

O de las Tres Marcas

PELLETIER, DELONDRE & LEVAILLANT

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con quinidina, cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris víctima del fraude descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de quinidina y desde entonces, la administración exige exclusivamente **Sulfato de Quinina de Pelletier**, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. **Armet de Lisle y Cia** sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el **Sulfato de Quinina de Pelletier** en cápsulas esféricas de 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina, y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficidas. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: **RIGAUD & DUSART**, ant. casa **GRIMAULT & C^a**

Depósito exclusivo para Francia y el Extranjero

EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Calle Nueva del Teatro 6.

Gimnasio Higiénico.

Calle Nueva del Teatro 6.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de **LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.**

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras,
Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de brea.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^a** y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa **GRIMAULT y C^a**, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

— 29 —

puedan conseguir la gloria eterna en el otro. Si algunas, mal dispuestas, alegaran acá y allá el ejemplo de Jesucristo, que no tenía donde posar la cabeza, y quieran que la compañía de Jesús sea tan pobre como El, manifiéstese á todas y procúrese inculcar fuertemente en su espíritu que la iglesia de Dios ha cambiado en los tiempos modernos convirtiéndose en una monarquía que debe sostenerse por la autoridad y con gran poder contra los enemigos, que son muy poderosos, y que esta piedra pequeña se ha convertido en la gran montaña anunciada por el profeta.

17. Manifiéstese con frecuencia á las que se han dedicado á dar limosnas y á embellecer las iglesias, que la soberana perfección consiste en despojarse del amor hácia las cosas terrestres, mediante lo que se encuentra en posesión de Jesucristo y de sus compañeros.

18. Como necesariamente puede esperarse menos de las viudas que educan sus hijos para el mundo, ya veremos cómo puede remediarse este inconveniente.

— 28 —

14. Que los confesores les propongan y las persuadan á pagar pensiones ordinarias y tributos para ayudar todos los años á los colegios y casas de profesos, y sobre todo á la casa profesa de Roma, para que contribuyan á librarla de sus deudas, y que no olviden los ornamentos de los templos, la cera, el vino, y todo lo demás que es necesario para la celebración del sacrificio de la misa.

15. Que si una viuda durante su vida no da por completo sus bienes á la Sociedad, que le expongan, cuando haya ocasión para ello y sobre todo cuando se encuentre enferma en gran peligro de muerte, la pobreza de muchos colegios recién establecidos, así como también los muchos que no han podido ser fundados, y que las inclinen con dulzura á hacer con este objeto gastos sobre lo que puedan fundar su vida eterna.

16. De la misma manera hay que obrar con los príncipes y demás bienhechores; es menester persuadirlos para que lleven á cabo el establecimiento de fundaciones perpétuas en este mundo, mediante las que

— 25 —

son siempre fieles y liberales con la Sociedad, que se les conceda con moderación y sin escándalo algo de lo que la sensualidad les exija.

8.º Que se coloquen en casa de las viudas, jóvenes honradas hijas de parientes ricos y nobles que se acostumbren poco á poco á nuestra dirección y á nuestra manera de vivir; que tengan un ama de gobierno escogida y recomendada por el confesor de toda la familia, y que estén sometidas á todas las censuras y á todas las costumbres de la Sociedad; y aquellas que no quieren acomodarse con éstas sean devueltas á sus padres ó á los otros por quienes vinieran, presentándolas como de mal carácter y de malas inclinaciones.

9.º Será menester tener igual cuidado con su salud y recreación que de la nuestra; así, pues, si se quejan de indisposiciones, se les prohibirán los ayunos, los cilicios, las disciplinas corporales, permitiéndoles que no vayan á la iglesia; pero se las dirigirá en la casa en secreto y con precaución.